



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1458

SANTIAGO, 26 AGO 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos N° 24 y 27 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la factura electrónica N° 13452695, de fecha (19.08.2010) emitida por ENTEL PCS ; la solicitud corriente N° 809 de fecha (26.08.2010); El Memo N°61 de fecha (23.08.10), emitido por Jefe del Departamento de Informática; lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el D.L. N° 1263 de 1975; Ley N° 20.407, sobre presupuesto del sector público para el año 2010; la Resolución Exenta N° 431 (20.04.2006), que delega facultades en la jefatura de División de Administración y Finanzas, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que este Gobierno Regional ha recibido la factura antes mencionada, por la compra de un equipo móvil, Blackberry 9700 3G. El que fue asignado a autoridades de este Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE Y AUTORIZÁSE** el pago de las factura indicada en los vistos de esta Resolución, a nombre de ENTEL PCS, por la suma total de \$ 209.930.- (Doscientos nueve mil novecientos treinta pesos).

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el siguiente compromiso, al subtítulo 22, Ítem 05 y asignación 006, del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



PATRICK STOCKINS LARENAS
Jefe de División Administración y Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano

9
PSL/VGT/WOK

Distribución:

- Depto. Presupuesto y Contabilidad
- Unidad de Presupuesto
- Oficina de Partes

14 095-10